



**Orientaciones para la
formación de familias de
estudiantes con
discapacidad
intelectual/cognitiva**
**SI CRECEMOS JUNTOS,
APRENDEMOS A VIVIR JUNTOS**



MINEDUCACIÓN



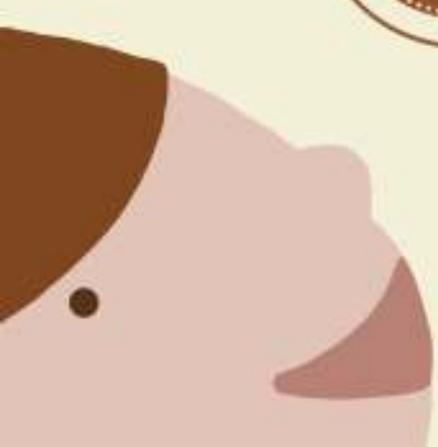
ONET



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR EDUCAR TRABAJAR



Distribución Gratuita



GINA PARODY D'ECHEONA

Ministra de Educación Nacional

VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO

Viceministro de Educación preescolar,
Básica y Media

ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

VIVIANA ANDREA PORTILLA HERNANDEZ

Profesionales oficina de Comunicaciones

ÁNGELA PATRICIA HENAO OSPINA

Directora de Cobertura y Equidad

MARTHA ELENA HERRERA CIFUENTES

Subdirectora de Permanencia

JESUS ALIRIO NASPIRAN

Coordinador grupo de atención a población
vulnerable y víctima.

ANA MARGARITA PARRA VALLEJO

Profesional especializado

ANA BOLENA ESCOBAR ESCORAR

Directora de Calidad

CARLOS ALBERTO PINZON SALCEDO

subdirección de Referentes y Evaluación de
la Calidad Educativa

PAOLA TRUJILLO PULIDO

Subdirectora de Fomento de Competencias

ALICIA VARGAS ROMERO

Profesional especializado

ANA MARÍA RODRÍGUEZ

Directora de Primera Infancia

CARLOS ANDRÉS ARAGÓN ALVAREZ

Asesor Dirección de Primera Infancia

IMPRESIÓN:

Gaira Ediciones

ISBN:

978 958 691 738-4

Ignacio Mantilla

Rector

Ariel Iván Ruíz

Decano de la Facultad de Medicina.

Liliana Neira

Coordinadora del Departamento de
Comunicación Humana

Rita Flórez Romero

Directora del grupo de Investigación Cognición
y Lenguaje Profesora Titular Universidad Nacional
de Colombia.

Autores:

Rita Flórez Romero

Diana Paola Gómez Muñoz

Deisy Johana Galvis Vasquez

Germán Camilo Zárate Pinto

Paulina Ramírez de Avellaneda

Asesora :

Mónica Alexandra Cortés

Directora ejecutiva Asdown

Colaboración:

Sonia Matallana

Equipo colaboración CoNprende

María Piedad del Rosario Matallana

Sandra Victoria Bedoya G

Lainer Eraso

Santiago Rojas

Equipo Técnico de Universidad Nacional
de Colombia

Nancy Eva Jaimes

Clara Inés Merchán

Erika Lorena Barrera

Jennifer Castillo Gómez

Luz Eliana Mateus

Paula Katerine Contreras Ruiz

Karen Eliana Ramírez Gómez

Diagramación y Diseño: **Ana María Ospina A.**

Correctora de estilo:

Nancy Rodriguez

PRESENTACIÓN

La educación de nuestras niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva es una de las prioridades en el Ministerio, por ello la cartilla “Orientaciones para la formación de familias de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva, si crecemos juntos aprendemos a vivir juntos”, diseñada por el Ministerio de Educación, será a partir de ahora la mejor herramienta para planear y ejecutar estrategias de formación y orientación para esta comunidad y sus familias. Directivos, docentes y profesionales de las Secretarías de Educación encontrarán en este texto la ayuda necesaria para atender y entender a estos pequeños.

Nos hemos dado cuenta que el acompañamiento de las familias es fundamental para el aprendizaje y desarrollo personal de los niños y los estudiantes con discapacidad cognitiva no son la excepción. Las familias se convierten entonces en la columna vertebral del desarrollo de sus capacidades y el fortalecimiento de sus competencias, adaptándose de una mejor manera al entorno.

Por ello el Ministerio de Educación, dentro del propósito de hacer de Colombia un país en paz, con equidad y el mejor educado de América Latina en el 2025, trabaja de la mano con aliados estratégicos en el diseño de herramientas que permitan ofrecer una educación inclusiva y de calidad en las aulas de clase.

La invitación entonces es a que las familias, directores, docentes y profesionales de las secretarías de educación, implementen en el trabajo diario con las niñas, niños y adolescentes con este tipo de discapacidad estas recomendaciones, que sin duda permitirán brindar una educación con más oportunidades.

El Ministerio.


Gina Parody d'Echeona
Ministra de Educación Nacional

INTRODUCCIÓN

"Orientaciones para la formación de familias de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva, si crecemos juntos aprendemos a vivir juntos" es un documento que el Ministerio de Educación Nacional ofrece a las Secretarías de Educación, a los directivos docentes y a los docentes, con el propósito de orientar su trabajo en el fortalecimiento de las familias de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva.

Sus orientaciones se basan en que la familia es la primera entidad garante de derechos y copartícipes en la construcción del proyecto de vida digno de todos los niños, niñas y jóvenes, convirtiéndose así en el generador de apoyos necesarios para su inclusión social y educativa.

Presenta, a través de sus páginas, conceptos actualizados y relevantes para promover en sus lectores una nueva visión acerca del papel de las familias que tienen hijos e hijas con discapacidad; aborda el marco legal y normativo nacional que protege sus derechos; destaca la importancia de acceder a una propuesta de una educación inclusiva de calidad permaneciendo y aprendiendo de manera significativa en la misma escuela con todos y todas.

Como parte de su estructura y al finalizar la cartilla, se anexan cuatro talleres de formación que se sustentan en la experiencia de aplicación con diferentes grupos de familias en el territorio nacional, además se ofrece una caja de herramientas virtuales para contribuir a que los lectores profundicen en las temáticas que crean convenientes.

Deseamos que sean muchos los usuarios de "Orientaciones para la formación de familias de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva, si crecemos juntos aprendemos a vivir juntos", y muchas las oportunidades que se abran para el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad cognitiva en nuestro país.

Bienvenidos!

ÍNDICE

TEMA 1.

La familia, primera red de apoyo en la garantía de los derechos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual/cognitiva.

PÁGINA 1

TEMA 2.

Derechos de las personas con discapacidad intelectual/cognitiva.

PÁGINA 5

TEMA 3.

Discapacidad intelectual/cognitiva en un enfoque de derechos.

PÁGINA 13

TEMA 4.

Educación inclusiva.

PÁGINA 21

TEMA 5.

Rutas de acceso : a una educación inclusiva.

PÁGINA 29

TEMA 6.

Maletas de herramientas

PÁGINA 33

ANEXOS: TALLERES PARA LA FORMACIÓN DE FAMILIAS

TALLER 1. Sensibilización y nueva visión sobre discapacidad

Prejuicios sobre la discapacidad intelectual/cognitiva.

TALLER 2. Derechos de las personas con discapacidad

intelectual /cognitiva.

TALLER 3. Construyendo en el hoy para un mañana: proyecto de vida.

TALLER 4. Proyección y conformación de redes de familias.



TEMA 1

LA FAMILIA

PRIMERA RED DE APOYO EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL/COGNITIVA



Las familias deben ser los primeros garantes de derechos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual/cognitiva.

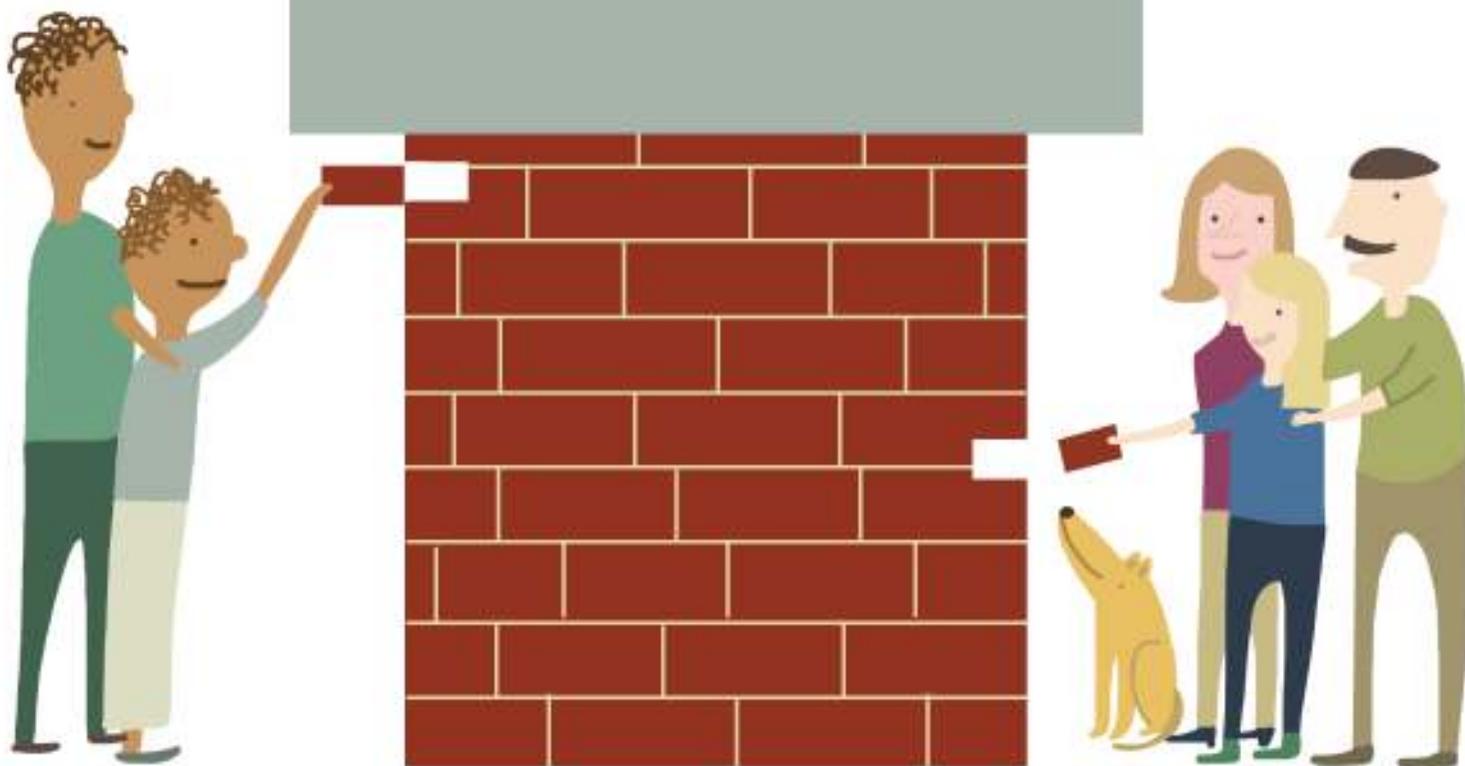
Son copartícipes en la construcción del proyecto de vida digno y, por consiguiente, se convierten en el entorno inmediato generador de apoyos.



LA FAMILIA

Según la Declaración Universal de los derechos humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

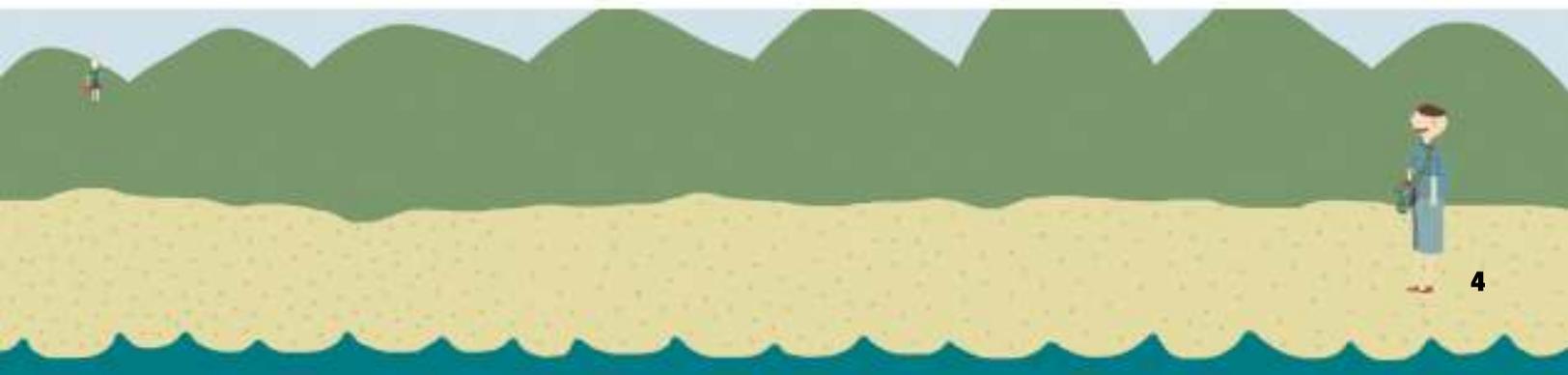
(Artículo 16.3 de la Declaración Universal de los derechos humanos).



REDES DE APOYO PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS



Al trabajar en red, cada actor se transforma en un eslabón indispensable de una cadena más larga y poderosa.



TEMA 2

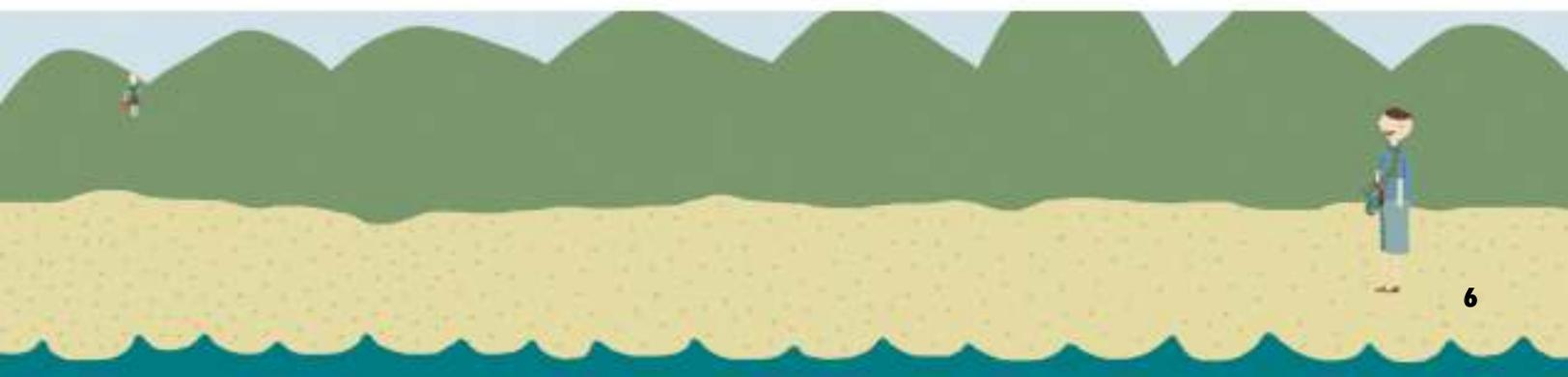
A stylized illustration featuring a smiling face with two black dots for eyes and a curved mouth, positioned above a horizontal line. Below this line, two hands are shown reaching out from the left and right sides. The background is a light beige color.

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Recordemos:

Los derechos humanos se fundamentan en la dignidad humana, la cual se refiere al valor intrínseco de cada individuo, del ser humano como miembro de la especie humana, más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, religión, nivel de inteligencia, de moralidad o de sexo.



CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL OBJETIVO DE LA CONVENCIÓN:

"...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente". (Art. 1)

La convención se basa en:

1. Respetar la independencia de las personas y su libertad para decidir lo que les afecta.
2. Evitar la discriminación.
3. Procurar que todas las personas participen plenamente en la sociedad.
4. Respetar a las personas con discapacidad.
5. Promover la igualdad de oportunidades.
6. Promover la accesibilidad.
7. Promover la igualdad entre el hombre y la mujer.
8. Respetar el desarrollo de los niños y de las niñas con discapacidad.

Para más información consulte en:

<http://www.ohchr.org/spanish/law/disabilities-convention.htm>

<http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/>

LEY 1618 DE 2013

La Ley 1618 plantea que es un deber de los ciudadanos conocer y respetar los derechos de las personas con discapacidad, por ello, como sociedad, no podemos seguir siendo pasivos frente a los procesos de inclusión, y no podemos permitir que el concepto de discapacidad siga siendo utilizado de manera peyorativa y asistencialista.



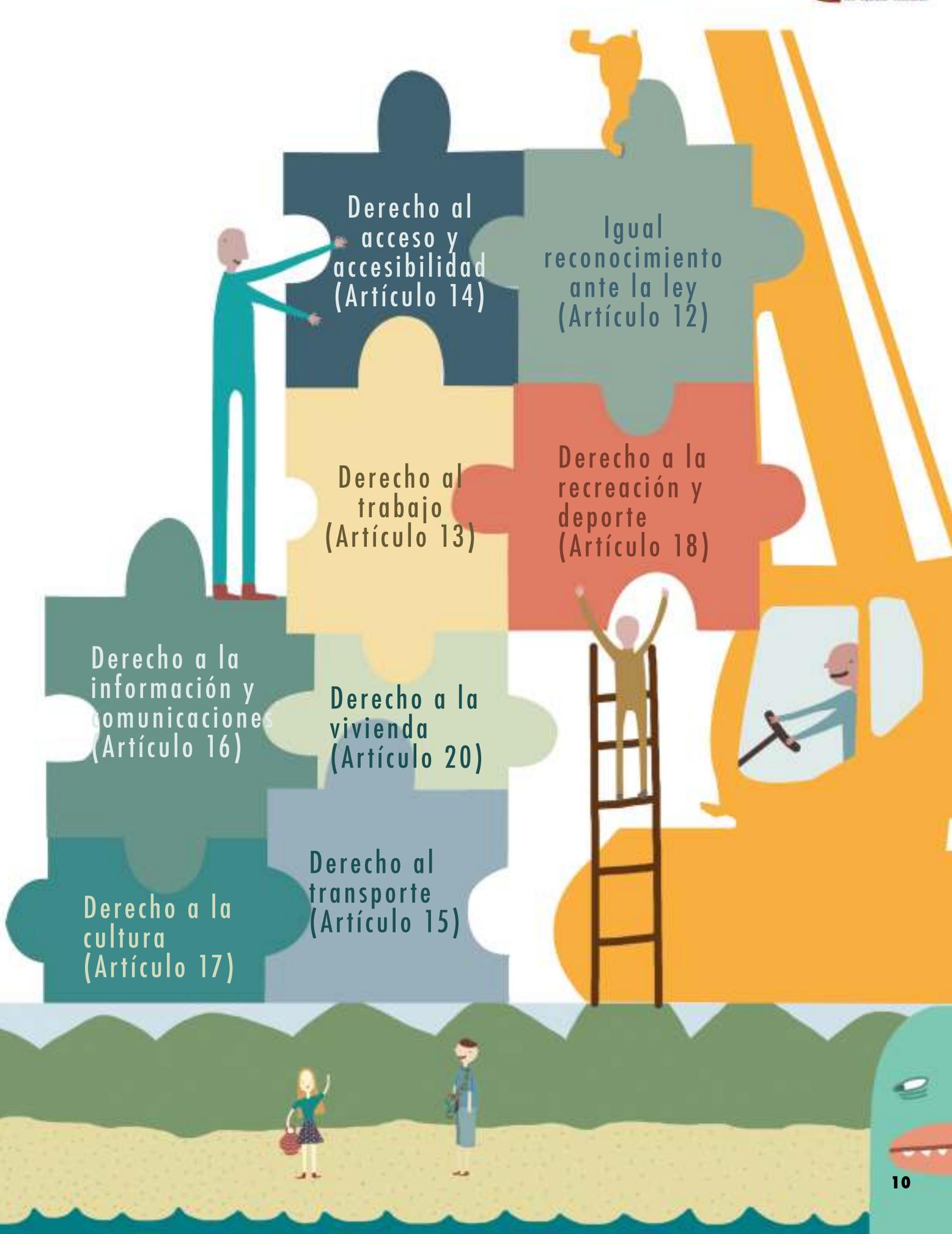


Derecho a la
protección
social
(Artículo 12)

Derecho a la
habilitación
y rehabilitación
(Artículo 9)

Derecho
a la salud
(Artículo 10)

Derecho a la
educación
(Artículo 11)



Derecho al
acceso y
accesibilidad
(Artículo 14)

Igual
reconocimiento
ante la ley
(Artículo 12)

Derecho al
trabajo
(Artículo 13)

Derecho a la
recreación y
deporte
(Artículo 18)

Derecho a la
información y
comunicaciones
(Artículo 16)

Derecho a la
vivienda
(Artículo 20)

Derecho a la
cultura
(Artículo 17)

Derecho al
transporte
(Artículo 15)



Si a las personas con discapacidad intelectual/cognitiva se les ofrece un entorno digno y de respeto a los derechos, se les dan las oportunidades y apoyos necesarios para demostrar sus capacidades, ellas podrán:



Construirse como persona
y como ciudadano.

Pertenecer y participar en una
o varias comunidades.

Ejercer diferentes roles dentro
de esas comunidades.

Contribuir al desarrollo
económico, social, político y
cultural del país.

Construir un proyecto de vida digno.



TEMA 3

DISCAPACIDAD INTELECTUAL/ COGNITIVA

EN UN ENFOQUE DE DERECHOS



¿CÓMO SE ENTIENDE EN LA ACTUALIDAD LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL/COGNITIVA?

“Se entiende como una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, que abarca muchas habilidades sociales cotidianas y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años” (AAIDD, 2010).



- Frente a las personas con discapacidad intelectual/cognitiva hoy se debe Tener una visión transformadora que contemple las capacidades, la inclusión, el enfoque diferencial, la autonomía y la independencia con apoyos necesarios.

- Construir una red que apoye el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual, a través de la educación, la salud, el empleo, la recreación, el bienestar y la cultura

- Basarse en las capacidades y en los apoyos que requieren las personas para la construcción del proyecto de vida y no sólo en un diagnóstico clínico



PREJUICIOS SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL/COGNITIVA

Ellos son un castigo divino

Necesitan ser sobreprotegidos

Necesitan estar con los de su misma condición

Son especiales



No pueden decidir por
sí mismas

No pueden aprender

Son niños por siempre





Son personas que padecen y sufren

Tienen una enfermedad contagiosa

Son violentas, peligrosas y agresivas

Los **prejuicios** son las falsas ideas, generalmente negativas, que tienen algunas personas sobre algo o alguien porque no conocen la realidad





- Pueden lograr aprendizajes mediante la organización de apoyos y enfoques diferenciales

- Con apoyos pueden ser independientes y autónomos.

- Pueden expresar su opinión con libertad como cualquier otra persona.

- Pueden participar en la sociedad sin ser discriminados ni excluidos.

- Deben tener la oportunidad de crecer en escenarios inclusivos, por ejemplo la escuela.



HAGAMOS UN CAMBIO



De una visión de enfermos a una visión de ciudadanos. Las personas con discapacidad intelectual/ cognitiva son diversos pero iguales en derechos.

Las personas con discapacidad intelectual/ cognitiva requieren de una educación inclusiva, no de una educación especial. Una educación para todos es la meta.

De un enfoque de asistencia y caridad a un marco de derechos que busca la equidad a través de un enfoque diferencial.

El cumplimiento de las políticas y leyes que apoyan la inclusión pueden hacer realidad este cambio.



TEMA 3

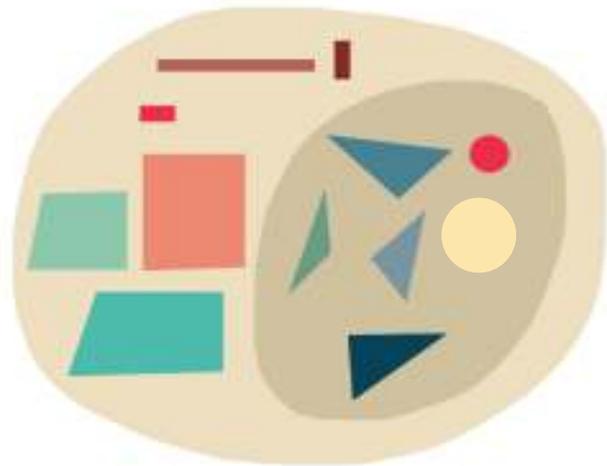
EDUCACIÓN INCLUSIVA

De la Exclusión a la Educación Inclusiva

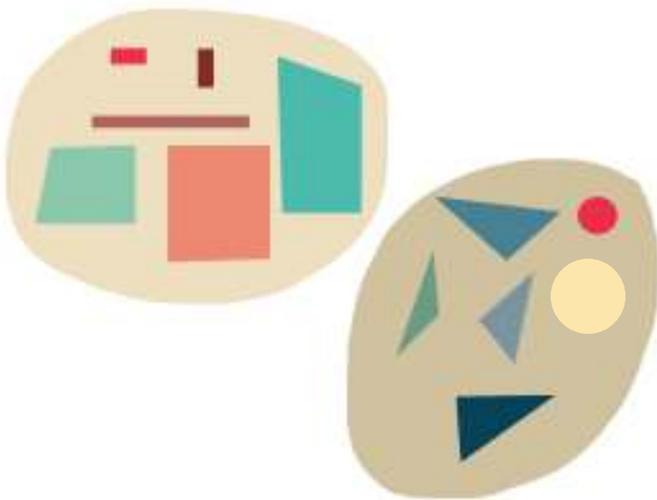
1. EXCLUSIÓN



3. INTEGRACIÓN



2. SEGREGACIÓN



4. INCLUSIÓN



¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN?

La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (UNESCO, 2005)



¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?

Aquella en donde todos los niños, las niñas, adolescentes, y adultos independientemente de su género, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten a la institución educativa que les corresponde por su estatus de edad, lugar de residencia, con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren para que su educación sea exitosa. Se entiende como un proceso permanente, cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos y todas sin discriminación alguna, garantizando los ajustes razonables que se requieren en su proceso educativo con enfoque diferencial y con especial énfasis en quienes por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.



¿CÓMO ES UNA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE PROMUEVE LA INCLUSIÓN?

- Incorpora la política de educación inclusiva en sus planes, programas y proyectos y en sus diferentes instancias y áreas.
- Define un equipo responsable de coordinar los aspectos administrativos y pedagógicos necesarios.
- Gestiona y ejecuta recursos técnicos y financieros en favor de los apoyos requeridos para una educación inclusiva con calidad.
- Organiza la oferta educativa en su territorio para lograr la mayor cobertura y permanencia con aprendizajes significativos.
- Desarrolla programas de formación docentes con el fin de promover la atención oportuna y pertinente de los estudiantes con discapacidad.



¿CÓMO ES LA ESCUELA QUE INCLUYE A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL/COGNITIVA?

- Su PEI visibiliza la población con discapacidad intelectual/cognitiva.
- Abre sus puertas para ofrecer un espacio de equidad, igualdad y respeto.
- Promueve la participación y el aprendizaje significativo de todos sus estudiantes.
- Ofrece los apoyos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes.
- Adapta sus metodologías a los diferentes estilos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Comparte sus objetivos escolares con la familia y la comunidad.
- Valora la participación activa de las familias
- Establece relaciones intersectoriales para el desarrollo integral de sus estudiantes.



¿CÓMO ES UN PROFESOR EN LA ESCUELA INCLUSIVA?

-Respeta y valora
la diversidad

-Proactivo

-Visionario

- Didáctico

- Colaborativo

- Innovador

- Creativo

- Flexible

- Cálido



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL/COGNITIVA EN EXTRAEDAD

¿Quiénes son las personas con discapacidad en extra edad?

Son aquellas personas que, por su edad, acceden a otras modalidades de educación.

¿Qué modalidades educativas existen para las personas en extra edad?

- Modalidades educativas para adultos
- Modelos educativos flexibles
- Educación domiciliaria y hospitalaria
- Validación de grados o bachillerato completo

¿Qué son los modelos educativos flexibles?

Estrategias pedagógicas para que todas las personas accedan a la educación, teniendo en cuenta sus habilidades y necesidades

Estudiante en **Extraedad**, se refiere a los estudiantes que están cursando un grado o nivel educativo específico y que tienen dos o tres años más, por encima de la edad promedio esperada para cursar dicho grado.



SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (LEY 1145 DE 2007)

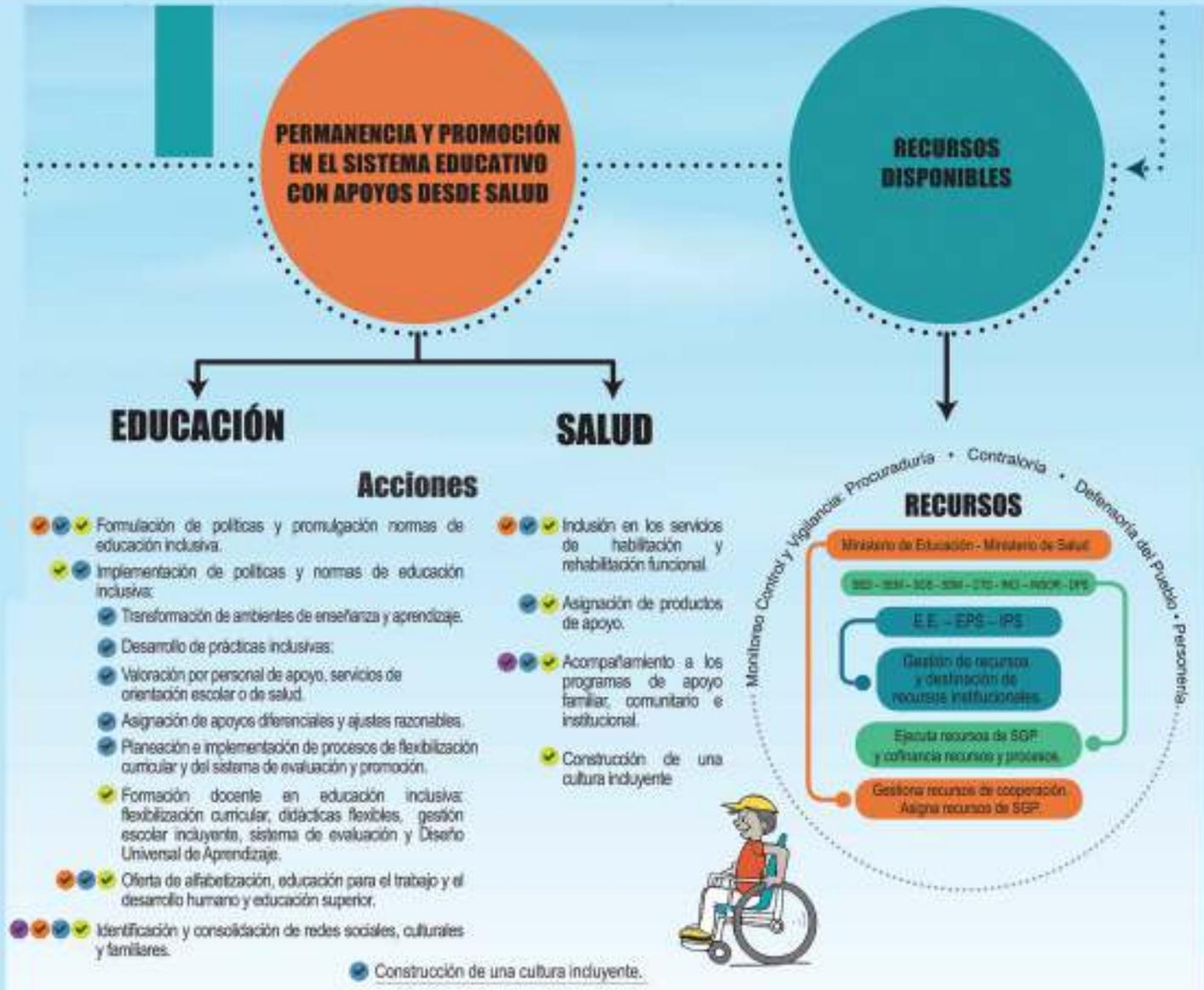
RUTA DE ATENCIÓN INTERSECTORIAL SALUD-EDUCACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SENTENCIA T-974 DE 2010

LEY 1618 DE 2013

REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC)





CONVENCIONES:

Convenciones

- Nacional
- Territorial
- Institucional
- Familiar

ABREVIATURAS :

REGPDI: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
 SSGS: Sistema General de Regulación Social en Salud
 SIAT: Sistema Integrado de Atención
 SED: Secretaría de Educación Departamental

SEM: Secretaría de Educación Municipal
 SSM: Secretaría de Salud Municipal
 INCI: Instituto Nacional para Ciegos
 INSCOR: Instituto Nacional para Sordos
 I.E.: Instituciones Educativas

EPS: Entidad Promotora de Salud
 IPS: Institución Promotora del Servicio
 SGP: Sistema General de Participaciones
 FGR: Procuraduría General de la Nación
 CGN: Contraloría General de la Nación

DF: Defensoría del Pueblo
 PM: Personería Municipal
 RSC: Rehabilitación Basada en la Comunidad
 SD: Secretaría Departamental de Salud
 CT: Comité Territorial de Discapacidad

ANTE INCLUMPLIMIENTO DE ESTAS RUTAS...

Las familias que sigan la ruta planteada, cumplan con los requisitos que se solicitan y encuentren barreras para poder acceder al cumplimiento de los derechos de sus hijos e hijas con discapacidad intelectual/cognitiva, deben acudir a instancias que existen en el Estado, tales como: la Defensoría del Pueblo, las Personerías Municipales o Departamentales, Veedurías, en donde puedan exponer su caso y también pueden recurrir a interponer una acción jurídica como es la tutela.

Es aconsejable solicitar por escrito la respuesta a los funcionarios públicos, en relación con la negación del servicio que se solicita.

MALETAS DE HERRAMIENTAS

VIDEOS, ENLACES, LECTURAS



SITIOS WEB

- Colombia Aprende: <http://www.colombiaprende.edu.co/>
- Micrositio Atención Educativa a personas con discapacidad y capacidades o con talentos excepcionales: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyname-3002.html>
- Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCapacidad_RLCPD.aspx

LECTURAS SUGERIDAS

- Guía de gestión territorial en Discapacidad para Gobernadores y Alcaldes. Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/ps/guia-territorial-discapacidad-gobernadores-alcaldes.pdf>
- Orientaciones generales para la atención educativa de la población con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Enlace: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-320765.html>
- Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Enlace: http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_5.pdf
- Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con autismo. Enlace: http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_3.pdf
- Preguntas frecuentes sobre las víctimas con discapacidad. Enlace: <http://escuela.unidadvictimas.gov.co/cartillas/discapacidad.pdf>
- Discapacidad e integración sociolaboral en Colombia. Guía metodológica para la implementación del modelo. Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/trabajoEmpleo/Documents/Discapacidad/Cartilla%20-Discapacidad%20e%20Integraci%C3%B3n%20Sociolaboral%20en%20Colombia.pdf>
- Estrategias de apoyo a la gestión de la comunidad con enfoque inclusivo. Educación inclusiva con calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”. Enlace: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-320693.html>



VIDEOS

ENLACE

Taare Zameen Par (película)

<http://www.imdb.com/title/-tt0986264/>

Anita (película)

<https://youtu.be/dcUOkPhWUEA>

Looking up on Down

(Documental sobre el Síndrome de down)

RESEÑA

Taare Zameen Par (2007) es una película de la India dirigida y producida por Aamir Khan y protagonizada por Darsheel Safary y Aamir Khan. Es la historia de un niño con necesidades especiales y su maestro inspirador.1 Taare Zameen Par fue la selección oficial de la India para los Premios Óscar de 2007.

Anita, es una película argentina (2009), protagonizada por Alejandra Manso. Cuenta la historia de Anita, una joven con Síndrome de Down que, el día del atentado a la AMIA, el 18 de julio de 1994, aturdida por la gran explosión, se pierde en la gran ciudad. Anita es una mujer-niña. Tiene casi 35 años y vive con su madre Dora en pleno barrio del Once. Dora es su conexión con el mundo. Anita vive ligada a Dora, y Dora a su hija. Cuando el 18 de julio se produce el atentado a la mutual AMIA, su vida cambia para siempre. Anita no entiende qué ha pasado, sólo recuerda que su madre salió a hacer un trámite y, de pronto, la tierra empezó a temblar. Asustada por el ruido, decide salir de su casa y se pierde en la gran ciudad para comenzar una larga odisea.

Documental dirigido y narrado por David Goodwin



ENLACE

Roso como el cielo (película)

<https://youtu.be/aqz95vlG4xg>

Radio (película)

<http://www.imdb.com/title/tt0316465/>

RESEÑA

Es una película italiana dirigida por Cristiano Bortone. Fue estrenada en 2006, en el Festival de Roma. Basada en una historia real, sucedida en una villa de la Toscana a inicios de la década de los setenta, *Rojo como el cielo* cuenta parte de la vida de Mirco, un niño de 10 años, obsesionado con las películas. Un día, sufre un accidente con un rifle, que lo deja permanentemente sin vista. Es enviado a un colegio especial para personas invidentes, pues en esta época los niños discapacitados son obligados a estudiar separadamente de los demás. Mirco se encierra en sí mismo y cree que volverá a ver. Un día conoce a Felice, un niño que nació ciego y quien le pregunta a Mirco cómo son los colores.

Me llaman Radio (2003) (cuyo título original en inglés, es *Radio*), es una película estadounidense dirigida por Mike Tollin. Basada en la historia real sobre el entrenador de fútbol americano Harold Jones, del Instituto T.L. Hanna High School, y un joven con deficiencia mental, James Robert "Radio" Kennedy. Se basó en el artículo "Someone to Lean On", de Gary Smith, publicado el 16 de diciembre de 1996 en la revista *Sports Illustrated*, sobre James R. Kennedy y Harold Jones.



ENLACE

Mónica & David (Documental)

Binta y La Gran Idea
(cortometraje)
<http://vimeo.com/60326863>

RESEÑA

La película "Mónica y David" analiza a fondo el matrimonio de dos adultos con Síndrome de Down y sus familias que se esfuerzan en apoyarlos en sus necesidades. Mónica y David están felizmente enamorados y desean lo que otros adultos tienen: una vida independiente. Mónica y David cuentan sobre su vida familiar y las batallas que enfrentan en su vida diaria.

La cineasta Ali Codina ha documentado la historia de esta singular pareja con el propósito de mostrar una nueva luz sobre el controversial tema que explora los derechos de personas nacidas con Síndrome de Down.

Binta y la gran idea (2004) es un cortometraje dirigido por Javier Fesser que fue nominado en 2007 al Óscar al mejor cortometraje. El cortometraje forma parte de la película En el Mundo a cada rato, donde cinco directores muestran su propia visión sobre las distintas realidades que afectan a la infancia y por las que UNICEF trabaja en todo el mundo. En el corto se nos muestra la necesidad de una educación para las niñas del Tercer mundo.



**ANEXO
TALLERES
PARA LA FORMACIÓN
DE FAMILIAS**

TALLERES PARA LA FORMACIÓN DE FAMILIAS

En este anexo, se presentan cuatro talleres, el objetivo es empoderar y fortalecer a familias de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva sobre la atención educativa y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, a fin de conformar redes de familia y/o fortalecerlas.

Los cuatro talleres corresponden a los temas tratados a lo largo de la cartilla: la nueva concepción sobre discapacidad cognitiva, los derechos de estas personas, su proyecto de vida y la conformación de redes de familias de personas con discapacidad intelectual/cognitiva. Estos son:

Taller 1. Sensibilización y nueva visión sobre discapacidad

Taller 2. Derechos de las personas con discapacidad

Taller 3. Construyendo en el hoy para un mañana: proyecto de vida

Taller 4. Proyección y conformación de redes de familias

Estos contenidos pueden constituir la base para el desarrollo de encuentros y dinámicas con padres, en el marco de las acciones que las Secretarías de educación y las Instituciones educativas emprendan para estrechar los lazos de colaboración mutua y apoyo que deben constituirse entre escuela y familia. Un ejemplo de dichas acciones son las escuelas de padres, estas se definen como una estrategia que debe propiciar momentos de reflexión en torno a situaciones de la vida cotidiana y dinámicas de funcionamiento del grupo familiar, en relación con la diversidad de los miembros que la componen. Esta y otras acciones están recomendadas en el documento Estrategias de apoyo a la gestión de la comunidad con enfoque inclusivo, del Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se describe cada taller. .

TALLER 1: Sensibilización y nueva visión sobre discapacidad

Objetivo

Comprender la nueva visión sobre las personas con discapacidad y brindar elementos para avanzar en la construcción del enfoque de derechos e inclusión social.

Contenido

- Percepciones sobre el concepto de discapacidad
- Enfoque sobre la discapacidad: "De paciente a ciudadano"

Metodología

Tiempo aproximado: 2 horas

Para iniciar, implementar una breve dinámica de presentación con los asistentes. Posteriormente, se indaga, en una conversación dirigida por los talleristas, acerca del estado de actitudes, pensamiento, reconocimiento y mirada que tienen las familias sobre las personas con discapacidad, con el objetivo de convertirlo en una herramienta para el desarrollo de la temática del módulo.

Se dividen al grupo por subgrupos (dependiendo del tamaño, en promedio 6 subgrupos de 8 personas), utilizando la dinámica que definan los talleristas. Por ejemplo, imitar el sonido de un animal, o entregar fichas de diferentes colores al ingresar al taller. Se deben crear grupos lo más diversos posibles, se indaga para que, por lo menos, un integrante del grupo sepa leer y escribir, de no conseguirlo, se nombra un facilitador, también se debe elegir un representante que socializará las ideas construidas en cada subgrupo con el grupo de asistentes.



DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO

Se entrega a cada subgrupo una cartelera con la silueta de una persona dibujada, se pide a cada grupo que en la parte superior (área de la cabeza) escriban lo que piensan de su familiar o en general de las personas con discapacidad, en la parte de la cara deben escribir lo que dicen de las personas con discapacidad, es decir, cómo se expresan o qué términos utilizan al referirse a ellas (área de la boca), en la parte del pecho, se les indica que escriban lo que sienten por su familiar con discapacidad o lo que sienten al ver una persona con discapacidad (área del corazón), y, en la parte inferior, se les indica que escriban las barreras u obstáculos que encuentran para las personas con discapacidad en el diario vivir y al solicitar acceso a los programas o servicios que se les brinda (área de los pies). Puede hacerse una variación para la zona inferior, relacionada con las acciones que han emprendido como familia para apoyar a sus hijos.

Materiales y recursos

- Papel Kraft o periódico (en promedio 9 para cada taller), marcadores y cinta
- Fichas con las palabras: vergüenza, escondido, muerte, carga, inútil, caridad, enfermo, cura, paciente, tratamiento, rehabilitación, especialista, reconocer, igualdad, ciudadano, inclusión, participación y respeto.
- Video: Discapacidad y derechos (se recomienda llevarlo descargado: <https://youtu.be/2M7sLizCIMU>)
- Documento de lectura: Del exterminio a la educación inclusiva: una visión desde la discapacidad, de Gilda Aguilar Montoya.
- Video Beam/ Sonido

A continuación un representante de cada subgrupo realizar la socialización de lo construido. Para reducir en tiempo la actividad, se propone que cada grupo aborde uno de los temas trabajados y los demás grupos hagan sus aportes si hay algo diferente para socializar. Se recomienda que cada grupo sea apoyado por un mediador quien facilitará y guiará la realización de la actividad.

Para desarrollar el tema: La nueva visión sobre discapacidad, se proyecta el video Discapacidad y Derechos, y se amplía la discusión con los asistentes en relación con la nueva visión sobre discapacidad desde el enfoque de derechos y los momentos históricos que muestran su evolución.

Posteriormente, se ubica alrededor del salón tres carteles con los títulos de los modelos: Tradicional, Médico y Derechos, y en una pared o tablero se pegan las siguientes palabras: vergüenza, escondido, muerte, carga, inútil, caridad, enfermo, cura, paciente, tratamiento, rehabilitación, especialista, reconocer, igualdad, ciudadano, inclusión, participación, respeto.

Se pedirá a los asistentes al taller tomar una de las palabras y ubicarla en el cartel correspondiente al modelo al que pertenece, dando la respectiva explicación de acuerdo con lo entendido según la teoría. Inicialmente se propone participación voluntaria y una vez entendida la dinámica se escogen personas de los grupos que no han participado. El facilitador valida y complementa la información.

Materiales y recursos

- Papel Kraft o periódico (en promedio 9 para cada taller), marcadores y cinta.
- Fichas con las palabras: vergüenza, escondido, muerte, carga, inútil, caridad, enfermo, cura, paciente, tratamiento, rehabilitación, especialista, reconocer, igualdad, ciudadano, inclusión, participación y respeto.
- Video: Discapacidad y derechos (se recomienda llevarlo descargado: <https://youtu.be/2M7sLizCIMU>)
- Documento de lectura: Del exterminio a la educación inclusiva: una visión desde la discapacidad, de Gilda Aguilar Montoya.
- Video Beam/ Sonido



Taller 2. Derechos de las personas con discapacidad intelectual / cognitiva

Objetivo

Dar a conocer la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la importancia del conocimiento de la legislación en Colombia para la promoción de los derechos las personas con discapacidad, así, poder demandar el cumplimiento de sus derechos y solicitar que se les brinden oportunidades, servicios y programas con equidad con sus pares sin discapacidad.

Contenido

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Ley 1618 de 2013
- Acceso a servicios

Metodología

Tiempo aproximado: 2 horas

Para iniciar se realiza una dinámica grupal para conversar con los padres a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Ha sido víctima de discriminación por motivo de la discapacidad de su hijo? ¿Cómo logro solucionar la situación?
2. ¿Ha recibido los servicios de salud que su hijo(a) necesita de manera oportuna y eficiente?
3. ¿Con qué redes de apoyo cuenta? (familiares, amigos, otras familias de niños con discapacidad).
4. ¿A qué instituciones acuden para obtener orientación sobre los servicios a los cuáles puede acceder su hijo o hija?

Posteriormente, se entrega a cada persona fichas de cartulina en la que puedan responder a la siguiente pregunta ¿Cuáles creen que son los derechos que tienen sus hijos? Cada participante escribe los derechos que consideran, posteriormente, se van ubicando en un lugar del auditorio o salón donde se esté realizando el encuentro de manera que sean visibles para todos. Los talleristas deben agrupar los derechos que sean mencionados, de acuerdo con lo establecido en la Convención: Derechos civiles y políticos, Derechos económicos, sociales y culturales.

Posteriormente, se entrega a cada persona fichas de cartulina en la que puedan responder a la siguiente pregunta ¿Cuáles creen que son los derechos que tienen sus hijos? Cada participante escribe los derechos que consideran, posteriormente, se van ubicando en un lugar del auditorio o salón donde se esté realizando el encuentro de manera que sean visibles para todos. Los talleristas deben agrupar los derechos que sean mencionados, de acuerdo con lo establecido en la Convención: Derechos civiles y políticos, Derechos económicos, sociales y culturales.

El facilitador irá tomando nota del desarrollo de la actividad para posteriormente hacer las recomendaciones, aclaraciones, reconocimientos o rectificaciones a las que haya lugar.

A continuación, se proyecta el video Convención naciones unidas derechos de las personas con discapacidad. Con una breve descripción de la Convención, su origen y los artículos más relevantes, utilizando un lenguaje sencillo y conciso para los padres.

En relación con el acceso a servicios, se dan a conocer las rutas de acceso a los servicios como herramienta para promover los derechos y la participación de sus hijos (Presentación Ruta de atención educativa), tendientes al cumplimiento de lo consignado en la convención.

Materiales y recursos

- Video Convención naciones unidas derechos de las personas con discapacidad, se recomienda llevarlo descargado:
<https://youtu.be/25EYw7ltyq8>)

- Documento de la Convención, en lectura fácil para entregar a los asistentes.

Enlace:

- http://www.ungs.edu.ar/ms_ungswp-content/uploads/2011/10/ConvencionLecturaFacil.pdf)

- Marcadores y octavos de Cartulina

- Videobeam con sonido

TALLER 3. Construyendo en el hoy para un mañana: proyecto de vida

Objetivo general

Comprender que las personas con discapacidad requieren estructurar un proyecto de vida en el cual se trabaje de forma integral en todas las dimensiones que componen el ser humano, a partir de reconocer los apoyos necesarios para conseguirlo.

Contenido

- Proyecto de vida: condiciones básicas

Metodología

Tiempo aproximado: 2 horas

Para iniciar el taller, se contextualiza a las nuevas familias asistentes sobre el objetivo de los talleres y los temas tratados anteriormente. En seguida, como actividad introductoria, se retoman aspectos sobre las capacidades de los niños y las niñas con discapacidad intelectual/cognitiva y sus derechos. Para ello, el facilitador entregará a los participantes una ficha de papel que contienen las siguientes oraciones:

- Pasan por las mismas etapas de desarrollo.
- No son niños toda la vida.
- Pueden aprender.
- Necesitan más tiempo para aprender y apoyos.
- Son diferentes entre sí.
- Deben tener pautas de crianza, límites y normas.
- Tienen derecho a ir a la escuela a la que van todos los demás niños.
- Requieren de la comprensión y aceptación de las personas a su alrededor.
- Tienen dignidad, derechos y deberes.
- Pueden usar los servicios abiertos al público.

Los asistentes deben leer en voz alta las oraciones y se pedirá que la familia que conozca el significado de esa frase lo explique. Se pueden usar otras dinámicas, como el juego de reventar bombas en pareja, y que se lean en voz alta las oraciones correspondientes.

A continuación, el profesional encargado de la sesión dará la explicación sobre proyecto de vida.

El proyecto de vida se puede entender como un camino a recorrer, acompañado y guiado por sus propias expectativas, deseos, temores, capacidades e intereses, que inicia cuando se es niño y culmina cuando se es adulto. En este camino se va creciendo y obteniendo logros y comportamientos acordes a las demandas y oportunidades del entorno (Morales, C. 2011).

Se explicarán a las familias las siguientes tres condiciones básicas para hablar de proyecto de vida de los niños y niñas con discapacidad:

1. Ciclo evolutivo: hace referencia a la forma como todos los seres humanos se desarrollan y crecen, en los aspectos físico, biológico, mental y psicológico.
2. Estatus de edad: corresponde a los apoyos brindados en las diferentes áreas de la vida teniendo en cuenta la edad cronológica.
3. Rol ocupacional: apoyo y orientación para que cada persona pueda construir un qué hacer en su vida.

Materiales y recursos

- Bombas, fichas de papel con frases escritas
- Fichas para agrupar a los participantes (por edades de sus hijos)
- Video Beam/ Sonido
- Morales, C. (2011). Proyecto de vida de la persona con discapacidad. Paso a paso 15 (1).

Recuperado de:

<http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/temas/etapas-evolutivas/adolescencia-y-transicion/item/787-proyecto-de-vida-de-la-persona-con-discapacidad>

- Pallisera, M. (2010). Apoyando proyectos de vida inclusivos. Claves para transformar las prácticas socioeducativas de personas adultas con discapacidad intelectual. Revista educación inclusiva. 3(3). Pp 69 -88

Taller 4. Proyección y conformación de redes de familias

Objetivo general

Promover la conformación de redes de familias de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual/cognitiva, fomentando su integración y reconocimiento como garantes de los derechos de las personas con discapacidad.

Contenido

- Trabajo en Red - fortalecimiento de organizaciones de familias
- Razones para trabajar en Red
- El todo es más que la suma de las partes: SINERGIA
- Cuando los ratones se organizan, hasta el gato se asusta: LEGITIMIDAD
- El tamaño importa: ESCALA
- Juntando tus preguntas y mis respuestas: COOPERACIÓN
- Dos mentes piensan mejor que una y cien mejor que dos: CREATIVIDAD
- Más información = más opciones: OPORTUNIDADES
- La riqueza está en la diferencia: DIVERSIDAD
- Trabajar en red es más entretenido: MOTIVACIÓN
- Existen las herramientas para hacerlo: TECNOLOGÍA
- Las redes se hacen de personas: ACTORES

Metodología

Tiempo aproximado: 2 horas

Para iniciar el taller se recuerda a las familias asistentes las temáticas trabajadas hasta el momento: Derechos y discapacidad, prejuicios sobre la discapacidad, educación inclusiva y proyecto de vida. Posteriormente se presenta el objetivo de este taller.

Para el tema de construcción de redes se desarrolla una dinámica que consiste en que a cada participante se le entrega una hebra de lana y, entre todos, deben tejer con nudos una red.

Con la intención de promover la reflexión sobre las ventajas de trabajar en equipos, cada participante debe mantener inmovilizada una mano, de manera que deben estar aliados para lograr construir la red. Posteriormente, se hablará con los padres sobre las 10 razones para trabajar en Red y se propicia la reflexión de su contenido con todo el grupo.

Para cerrar la sesión, se lee en voz alta las premisas del manifiesto de familias (se presenta a continuación) y se solicita a los asistentes que planteen los aprendizajes, las necesidades, las nuevas ideas que hayan surgido a lo largo de los encuentros realizados y que sean muy significativas para ellos.

Materiales y recursos

- Lanas de colores diferentes
- Manifiesto
- Video Beam/ Sonido
- Describir aquí más materiales y recursos, como se señalan en los talleres.



MANIFIESTO DE LAS FAMILIAS

Después de participar en los talleres para padres y familiares de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual/cognitiva, los padres manifestamos que:

- ☒ Manejamos un concepto diferente acerca de la discapacidad en general, y en particular, sobre la discapacidad intelectual/cognitiva que tienen nuestros hijos/as, en el que exaltamos sus capacidades antes que sus limitaciones.
- ☒ Tenemos conocimiento del marco de Derechos desde el cual deben ser mirados y atendidos en las diferentes instancias de la vida social y en los diferentes servicios a los que pueden acceder y tienen derecho como ciudadanos.
- ☒ Sabemos que nuestros hijos serán personas independientes y autónomas con el apoyo de la red familiar y las redes que se creen en su entorno, a partir de comunidades sensibilizadas y respetuosas de la diferencias.
- ☒ Entendemos que pueden construir un proyecto de vida basado en la dignidad y el respeto, siempre y cuando reciban nuestro apoyo y el de otros que colaboren con este propósito.
- ☒ Y, finalmente, que somos las familias la primera célula de una red de apoyo que soporte la garantía de cumplimiento de todos y cada uno de los derechos de nuestros hijos y/o familiares con discapacidad intelectual/cognitiva.
- ☒ Decidimos de manera solidaria con otros padres de Colombia, propender por la constitución formal de una Red Nacional de Padres y familias de personas con Discapacidad Intelectual/cognitiva que se esfuerce por garantizar los derechos a la salud, la educación, el trabajo y el goce de otros beneficios emanados del Estado colombiano, en un marco de derechos.

Manifestamos lo siguiente

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

